



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

965-18

27 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.057/17

VISTO: El vencimiento de las designaciones de los docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Mariela Liliana HERRERA, vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por Resolución N° CD-158/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Mariela Liliana HERRERA, D.N.I. N° 23.744.033 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Amalia MOI y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia al interesado, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

A


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. María Silvia Forayán
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA